PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

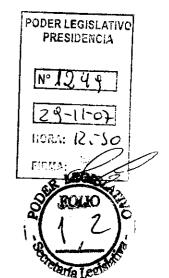
10	139]	PERÍODO LEGISLATIVO	2007
EXTRACTO		TRIBUNAL DE CUENTAS - NOTA Nº 1609/07		
		N° 1987/07	remitir a este Tribunal de Cuent caratulado " Ref. devolución mu iel Mario - obra 6 Viviendas Bº	ulta retenida empr
Entró en la Sesión		Sesión	13/12/2007	
Girado a la Comisión Nº:		Comisión	En devolución al Tribunal de	Cuentas
O 1	rden del d	lía Nº:		





NOTA Nº 60 /07.-Letra: T.C.P- S.C.-

USHUAIA, 12 9 NOV 2007



A PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL:

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar quiera tener a bien, remitir a este Tribunal de Cuentas, el Expediente Nº 1987/07 del registro del Instituto Provincial de Vivienda de la Provincia, caratulado: "REF. DEVOLUCIÓN MULTA RETENIDA EMPRESA AGUILAR DANIEL MARIO – OBRA 6 VIVIENDAS Bº LA ANTENA POR LA SUMA DE \$ 4.851,41 S/RESOLUCIÓN IPV Nº 137/07", el cual fuera remitido a esa Institución en virtud de lo dispuesto en Acuerdo Plenario Nº 1517 – Art. 1º) - de fecha 26 de Septiembre del corriente año.

El presente pedido se fundamenta en las atribuciones conferidas a este Tribunal mediante lo establecido en el Art. 4º inc. c) de la Ley Provincial Nº 50 y del Art. 7º) inc. c) del Reglamento interno de este T.C.P. aprobado por Resolución Plenaria Nº 39/05.

Sin otro particular, saludo a Ud., muy atentamente -

MILIO ENPIQUE MAY
CONTable
Centas de la Provincia

Por desposición de la Sa Vice Presidente 1º Me de la Presidencia, se solicita a la SC la remisión de explo describado

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"





<u>CÉDULA</u>

SR/A: VICEPRESIDENTE 1ª A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA.

DOMICILIO: San Martín Nº 1431 - USHUAIA.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Ushuaia,

08 OCT 2007

En Ushuaia, a los A. días del mes de OCTARE de 2007, me constituí en el
domicilio de Sw Ms 1431 y fui atendido por una persona que
die llemane
dijo llamarse, a quien se le entregó copia de la
presente Cédula de Notificación, copia certificada del Acuerdo Plenario Nº 1517 y el expediente de referencia.
•

Manuel Alberto HERNANDEZ

Jefe Departamento

Mesa De Entradas De La Setzenha Legislativa

PODER LEGISLATIVO

NOTIFICADOR:

Pec: Goray